

**AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO, PROYECTO
"DISEÑO PROYECTO VEREDAS AV. FERMÍN
VIVACETA" ID 584264-28-LP19, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA,

30 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **4605** /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Providencia N° 2025 de Alcalde de 29 de diciembre de 2020; Memorandum N° 14 de Asesor Urbanista - SECPLA de 28 de diciembre de 2020 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los últimos acontecimientos, que, han afectado al país, con ocasión de la contingencia sanitaria, generada por la pandemia COVID-19
- 2.- La decisión de la autoridad de decretar cuarentena total para la comuna de Independencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, en el marco del proyecto denominado "Diseño Proyecto Veredas Av. Fermín Vivaceta" ID 584264-28-LP19, aumento de plazo, correspondiente a 90 días corridos, a contar de fecha de término de contrato, correspondiente al 11 de enero de 2021.

2.- **SE TENGA PRESENTE**, que, de acuerdo, a lo señalado en el punto 10.10 de las Bases Administrativas, el contratista Sergio Melo Vergara, renuncia a cualquier cobro asociado al aumento de plazo autorizado, tales como, gastos generales, lucro cesante, o, cualquier otro, sin importar la causa de solicitud de aumento.

3.- **REMÍTANSE**, los antecedentes, a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de elaborar la modificación de contrato respectiva.

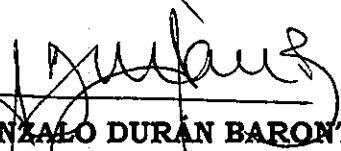

4.- **REQUIÉRASE**, al contratista, por la Unidad Técnica, la modificación de las garantías, si procediere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y
TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.

3011



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control
- DAF - SECPLA - Departamento Contabilidad - Dirección de Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina
de Partes.

301220